

**LLAMADO A COMPRA DIRECTA
PUBLICACIÓN N° 367/2019**

SERVICIO SOLICITANTE:

DPTO. DE ALIMENTACIÓN

Objeto de la Compra:

PAN PORTEÑO

APERTURA ELECTRÓNICA: 18/10/2019 – HORA: 10:00

*Departamento de Licitaciones y Compras
Hospital Las Piedras*

Espínola s/n y Wilson Ferreira Aldunate – Teléfonos: 364 02 91 – 3640284/87 Int. 142
Mail: compras.laspiedras@asse.com.uy

LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA

CD N° 367/2019

1) **SE SOLICITA** cotización de:

ÍTEM	CODIGO SICE	CANTIDAD ESTIMADA PARA TRES MESES	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	26820	840	KG.	PAN PORTEÑO CON SAL Pan con sal: Producto elaborado con harina de trigo tipo 0000, levadura, extracto de malta, agua, sal, fortificada con hierro y ácido fólico, con agregado de sal, sin agregado de materia grasa, miga finamente porosa y elástica, liviano y firme al corte, de sabor y olor agradable y de aspecto lustroso, al que se le han practicado cortes antes de hornear. Corteza de color dorado uniforme. Envase alimentario, primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, contenidos netos, identificación del origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, de vencimiento, lista de ingredientes, información nutricional y conservación. Se recibirá el pan elaborado del día.
2	26820	465	KG.	PAN PORTEÑO SIN SAL Producto elaborado con harina de trigo tipo 0000, levadura, extracto de malta, agua, sal, fortificada con hierro y ácido fólico, sin agregado de sal, sin agregado de materia grasa, miga finamente porosa y elástica, liviano y firme al corte, de sabor y olor agradable y de aspecto lustroso, al que se le han practicado cortes antes de hornear. Corteza de color dorado uniforme. Envase alimentario, primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, contenidos netos, identificación del origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, de vencimiento, lista de ingredientes, información nutricional y conservación. Se recibirá el pan elaborado del día.

SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA EN EL DPTO DE ALIMENTACION DE ESTE CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.

*Departamento de Licitaciones y Compras
Hospital Las Piedras*

Espínola s/n y Wilson Ferreira Aldunate – Teléfonos: 364 02 91 – 3640284/87 Int. 142
Mail: compras.laspiedras@asse.com.uy

Las entregas serán de forma inmediata una vez recibida la orden de compra y de acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación (Entregas parciales**)**

DESTINO: DPTO. DE ALIMENTACION.

1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

a) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

C) Habilidad de establecimiento elaboradores y expendedores de alimentos. Servicio de Regulación alimentaria vigente y/o en trámite de habilitación.

CONDICIONES GENERALES:

a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

b) **Forma de Pago:** CRÉDITO. **A través del SIIF**

c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días

d) **Plazo de entrega:** de acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación.

3) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.

- ✓ SE VALORARÁ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA INMEDIATO ,-
- ✓ La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.

ANEXO I Artículo 46 del Tocaf

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la [Compra Directa N ° _____], [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".